

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2015**

CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética
- III. Cumplimiento de Actividades específicas contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2015
- IV. Resultados de la encuesta respecto el Código de Conducta
- V. Elaboración y aprobación de formatos para comunicar la existencia de conflicto de intereses en los procedimientos de contratación que lleve a cabo GACM
- VI. Glosario

I. INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), aprobó durante la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 01 de julio de 2015, el Programa Anual de Trabajo 2015 del Comité. En el cual, se integraron los objetivos y metas a alcanzar por el GACM, a fin de fomentar la construcción de una cultura de ética, orientando a los servidores públicos a desempeñarse en todo momento, en estricto apego a los valores y principios rectores de la Administración Pública Federal; salvaguardando con ello la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, y eficiencia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos y comisiones, a fin de lograr una conducta digna, contribuyendo así al desarrollo de una cultura de ética y responsabilidad pública.

II. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA

Objetivos:

- Impulsar el funcionamiento del Comité de Ética del GACM.
- Fomentar los valores que deben observar los servidores públicos del GACM en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, con el objeto de delimitar las conductas a observar en situaciones específicas.
- Fortalecer y evaluar el cumplimiento del Código de Conducta del GACM.

Metas:

- Cumplir la totalidad de los acuerdos que se adopten en las Sesiones del Comité de Ética.
- Actualización y difusión del Código de Conducta durante el segundo semestre del año.
- Evaluación anual del Código de Conducta.
- Elaboración y difusión del informe anual de resultados del cumplimiento del Código de Conducta.

III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2015

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V, dio cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en el Programa Anual de Actividades 2015 (PAA). Para ello, a continuación se muestra el cumplimiento de las siguientes actividades específicas contempladas en el PAA 2015.

Objetivo	Meta	Actividades específicas	Medios de Verificación	Estatus
Impulsar el funcionamiento del Comité de Ética del GACM.	Cumplir la totalidad de los acuerdos que se adopten en las Sesiones del Comité de Ética.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Designar a los miembros que formaran parte del Comité de Ética. 2. Realizar sesiones de trabajo. 3. Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2015. 4. Revisar las Bases para la organización y funcionamiento del Comité de Ética. 	<p>Acta de la primera sesión ordinaria del Comité, celebrada el 01 de julio de 2015. En la cual se aprobó la integración del Comité.</p> <p>Durante el ejercicio 2015, se llevaron a cabo 2 sesiones de trabajo.</p> <p>Programa Anual de Trabajo 2015.</p> <p>Bases para la organización y funcionamiento del Comité de Ética.</p>	Cumplido
Fomentar los valores que deben observar los servidores públicos del GACM en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, con el objeto de delimitar las conductas a observar en situaciones específicas.	Actualización y difusión del Código de Conducta durante el segundo semestre del año.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y evaluar el Código de Conducta del GACM. 2. Aprobar, en su caso, las modificaciones al Código de Conducta. 3. Difundir los valores contenidos en el Código de Conducta. 	<p>Acta de la primera sesión ordinaria del Comité, celebrada el 01 de julio de 2015.</p> <p>Código de Conducta del GACM 2015.</p> <p>Correo electrónico de difusión.</p>	Cumplido

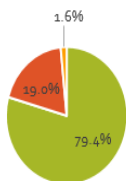
Objetivo	Meta	Actividades específicas	Medios de Verificación	Estatus
Fortalecer y evaluar el cumplimiento del Código de Conducta del GACM.	Evaluación anual del Código de Conducta. Elaboración y difusión del informe anual de resultados del cumplimiento del Código de Conducta.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el cumplimiento del Código de Conducta a través de los indicadores de cumplimiento. 2. Presentar el informe anual de resultados sobre el cumplimiento del Código de Conducta. 3. Difundir los resultados de la evaluación del cumplimiento del Código de Conducta. 	<p>Acta de la primera sesión ordinaria del Comité, celebrada el 01 de julio de 2015.</p> <p>Tabla de indicadores de cumplimiento del Código de Conducta 2015.</p> <p>Encuesta respecto el Código de Conducta.</p>	Cumplido

VII. RESULTADOS DE LA ENCUESTA RESPECTO EL CÓDIGO DE CONDUCTA

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE EL
CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DE GACM**

Diciembre 2015

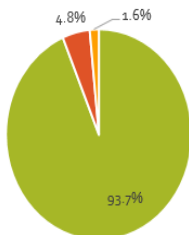
1. ¿El comité de Ética le informó sobre la aprobación y publicación del Código de Conducta de GACM?



■ SI ■ NO ■ NO RECUERDO

El **79.4%** de los encuestados menciona que **SI** se les informó sobre la publicación y aprobación. El **19%** responde que **NO** y el **1.6%** **NO RECUERDA**.

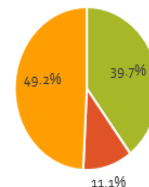
2. El lenguaje del Código de Conducta, ¿es claro y entendible?



■ SI ■ NO ■ NO RESPONDIÓ

El **93.7%** de las personas encuestadas manifiestan que **SI** es claro y entendible el lenguaje, **4.8%** que **NO**, **1.5%** de los encuestados **NO RESPONDIÓ**

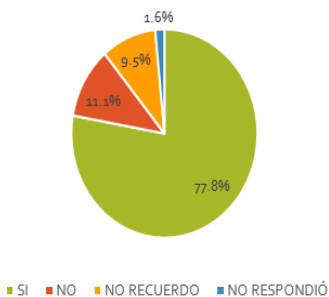
3. ¿Se encuentra publicado el Código de Conducta en la página de internet de GACM?



■ SI ■ NO ■ NO RECUERDO

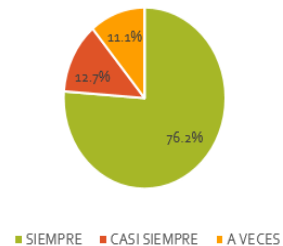
El **49.2%** menciona que **NO RECUERDA** si se encuentra publicado el Código en la página de internet, mientras que el **39%** dice que **SI** esta publicado. El **11.1%** de los encuestados respondió que **NO** esta publicado.

4. ¿A su juicio el Código de Conducta contiene los valores del GACM?



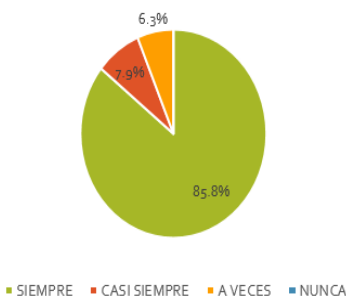
El **77.8%** de los entrevistados menciona que el Código de Conducta **SI** contiene los valores de GACM, mientras que el **11%** dice que **NO** y el **9.5%** dijo que **NO RECUERDA** y el **1.6%** de los encuestados **NO RESPONDIÓ**

5. ¿Con qué frecuencia su equipo de trabajo aplica los valores del Código de Conducta?



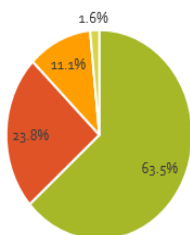
El **76.2%** del personal manifiesta que su equipo de trabajo **SIEMPRE** aplica los valores del Código de Conducta. **12%** menciona que su equipo **CASI SIEMPRE** lo hace y el **11.1%** respondió que **A VECES**.

6. ¿Con qué frecuencia aplica usted los valores contenidos en el Código de Conducta en sus actividades laborales?



El **85.8%** de las personas que respondieron la encuesta respondieron que ellos **SIEMPRE** aplican los valores contenidos en el Código de Conducta en el desempeño de sus labores. El **7.9%** indica que **CASI SIEMPRE** los aplica y el **6.3%** manifiesta que solo **A VECES** lo hace.

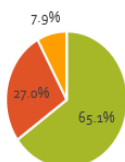
7. ¿Considera que el personal de GACM es responsable en el desempeño de sus labores?



■ SIEMPRE ■ CASI SIEMPRE ■ A VECES ■ NUNCA ■ NO RESPONDIÓ

El 63.5% de las personas entrevistadas menciona que el personal de GACM es SIEMPRE es responsable en el desempeño de sus labores. El 23.8% dice que CASI SIEMPRE, el 11.1% manifiesta que A VECES, y el 1.6% NO RESPONDIÓ

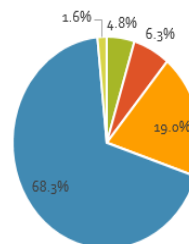
9. ¿Los recursos que han sido asignados a GACM se aplican de acuerdo a la normatividad de la Entidad?



■ SIEMPRE ■ CASI SIEMPRE ■ A VECES

El 65.1% del personal manifiesta que SIEMPRE los recursos asignados se aplican de acuerdo a la normatividad. El 27% dice que CASI SIEMPRE y solo el 7.9% manifiesta que A VECES.

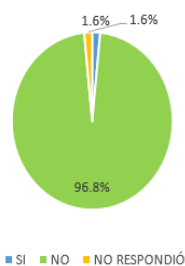
8. ¿El personal de GACM involucra en el desempeño de sus actividades, intereses personales por encima de los de GACM?



■ SIEMPRE ■ CASI SIEMPRE ■ A VECES ■ NUNCA ■ NO RESPONDIÓ

El 68.3% de los encuestados manifiesta que NUNCA, El 19% dice que A VECES, el 6.3% que CASI SIEMPRE, 4.8% dice que SIEMPRE y el 1.6% NO RESPONDIÓ

10. ¿Ha presentado alguna queja o recomendación relacionada con el incumplimiento del Código de Conducta?



La encuesta se aplicó a 64 servidores públicos de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, lo que significa que el 87.7% de la plantilla activa respondió a la encuesta

Finalmente cuando se pregunta al personal si ellos han presentado alguna queja o recomendación relacionada con el incumplimiento del Código de Conducta, el 96.8% manifiesta que NO y el 1.6% dice que SI presento alguna queja o recomendación y el 1.6% NO RESPONDIÓ

VIII. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE FORMATOS PARA COMUNICAR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE LLEVE A CABO GACM

Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del GACM, celebrada el 01 de julio de 2015, el Comité de Ética aprobó por unanimidad los formatos que a continuación se detalla, con la finalidad de comunicar la existencia o la no existencia de conflicto de intereses en los procedimientos de contratación que lleve a cabo el GACM.

- Formato de Manifestación de Integridad.
- Cuestionario de prácticas anticorrupción – contratos de obra y servicios relacionados con las mismas.
- Declaración de posible conflicto de intereses.

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Código de Conducta:** Instrumento emitido por el Titular del GACM, para orientar la actuación de los funcionarios y empleados de GACM en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de la entidad.
- **Comité de Ética:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del GACM.
- **GACM:** Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2015**